

## Gent d'Ací celebra el Día Internacional contra la violencia de genero



El Viernes 25 de Noviembre es el Día Internacional contra la violencia de género, y como no puede ser de otra modo, Gent d'Ací lo celebra junto a todos los ciudadanos para manifestar nuestro más enérgico rechazo a la violencia de genero con una serie de actos homenaje.

En primer lugar, todos los grupos municipales que componemos el Ayuntamiento de Mutxamel (PP, PSOE, GENT D'ACÍ, y EU) hemos presentado y aprobado en el Pleno del 25 de Noviembre, una Moción Institucional contra la violencia de género, en la que se insta a las Administraciones Públicas a que mantengan su compromiso en el sistema educativo para conseguir que nuestros escolares mutxameleros desarrollen aptitudes y habilidades basadas en la igualdad de trato, la tolerancia y el respeto mutuo, así como el compromiso del Ayuntamiento de Mutxamel a mantener el servicio jurídico y psicológico, entre otras cosas. Se adjunta literal de la Moción.



Por otro lado, Gent d'Ací se ha sumado, como no podía ser de otro modo, a la Concentración que tendrá lugar en la puerta del Ayuntamiento a las 19:00 horas en el que se leyó el Manifiesto contra la violencia de género, recordado a todas las víctimas de

la violencia de género, y en especial a las víctimas de Mutxamel.

**Transcripción Literal de la Moción****MOCION INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO**

<<José Vicente Cuevas Olmo, Portavoz del Grupo Municipal del **PP**, Antonio García Teruel, Portavoz del Grupo Municipal del **PSOE**, José Antonio Martínez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal **Gent d'Ací**, y Salvador Miralles Martínez, Portavoz del Grupo Municipal de **EUPV** del Ayuntamiento de Mutxamel, en uso de las atribuciones que les confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan al Pleno la siguiente,

**MOCION**

Conmemorar el 25 de noviembre, como todos los años, es prácticamente una costumbre ya arraigada en todas las regiones y países del mundo. Sin embargo, este año para nuestro municipio es más doloroso y conlleva un compromiso mayor, ya que hemos vivido la muerte de una conciudadana, la orfandad de unos pequeños y el sufrimiento de una familia. Hemos experimentado de cerca el dolor, la rabia contenida, la sin razón de la Violencia de Género.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Mutxamel, aprovechando la celebración de tal fecha como Día Internacional sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, queremos **RECORDAR:**

Que la violencia de género es la expresión más cruel de la desigualdad entre hombres y mujeres, sustentada en las relaciones de poder que, históricamente, han ejercido los hombres sobre las mujeres y que las sitúan como sujetos carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Que, tal y como fue reconocido en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín en 1995, la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales



Que, tal y como dispone la Organización mundial de la Salud, la violencia contra la mujer es un importante problema de salud pública que debe prevenirse hasta el punto que debería ser una prioridad en los programas nacionales de salud pública, sociales y normativos tanto de los países industrializados como en desarrollo.

Que, según esta misma organización, el 70% de las mujeres que son víctimas de asesinato en el mundo mueren a manos de su compañero, lo que nos lleva a reflexionar sobre la situación de ocultamiento e impunidad con que se ejerce la violencia dentro del ámbito familiar y doméstico y que contribuye a invisibilizar aún más el problema.

Que, según informe de la ONU Mujeres, en 17 países del total de 41 encuestados a través de la Encuesta Mundial de Valores de 2010, una cuarta parte o más de las personas opina que es justificable que un hombre golpee a su esposa, lo que indica que todavía estamos ante la creencia generalizada de que la violencia doméstica es lícita, legítima y no constitutiva de delito alguno.

Que, pese a ello, contamos con avances considerables ya que, en abril de 2011, y siguiendo los datos del informe anterior, 125 países han aprobado leyes para frenar la violencia doméstica, de los que dos tercios han emprendido, también, medidas para hacer que los lugares de trabajo y espacios públicos sean más seguros para las mujeres, mediante la aprobación de leyes que prohíben el acoso sexual.

Que ya en nuestro país, y según datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en el año 2010 se produjeron un total de 134.105 denuncias por violencia de género en todo el territorio nacional, cifra que nos debe servir para vislumbrar la magnitud del problema ante el que nos enfrentamos, teniendo en cuenta que según los expertos y expertas, las mujeres víctimas de violencia doméstica que denuncian no llegan ni a un tercio del total de las denuncias.

Desde la administración local , por tanto, queremos insistir en la necesaria implicación de toda la sociedad en la erradicación de esta lacra a través, básicamente, del desarrollo de los siguientes **aspectos**:



La consolidación normativa y el avance legislativo en materia de violencia doméstica, pues ha quedado constatado, según la ONU Mujeres, que en aquellos países donde existen leyes sobre la violencia doméstica, la prevalencia es menor y menos personas opinan que esta violencia es justificable.

El incremento del apoyo a programas destinados a la protección y salvaguarda de las mujeres víctimas y de los menores que conviven en el entorno violento para conseguir su total recuperación integral en la sociedad.

La implicación de la sociedad en general a través de la labor de concienciación y sensibilización que han de llevar a cabo los poderes públicos y que trata de hacer visible y palpable un problema social que, además de a las Instituciones, afecta a la totalidad de la sociedad,.

Por todo ello, y dado que, en lo que llevamos de año, la Comunidad Valenciana es la segunda en número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, y nuestra provincia ha visto como tres de sus conciudadanas perdían la vida a manos de su agresor, el Ayuntamiento de Mutxamel conviene en adoptar los siguientes

#### **ACUERDOS:**

Mantener el compromiso de la coeducación desde la Administración Local, como sistema educativo idóneo para conseguir que nuestros escolares desarrollen aptitudes y habilidades basadas en la igualdad de trato, la tolerancia y el respeto mutuo, desmitificando estereotipos y roles basados en el género que perjudican tanto a niños como a niñas y así también mantener la continuidad por parte de nuestro municipio del servicio jurídico y psicológico.

Solicitar al Gobierno autonómico a que siga trabajando y apoyando los programas destinados a la protección y salvaguarda de las mujeres y menores víctimas de violencia de género.

Solicitar al Gobierno de la Nación a que siga trabajando, y en un futuro, por el sostenimiento del Fondo destinado a las Comunidades Autónomas previsto en la L.O.



1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para hacer factible el derecho a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Portavoz Grupo Municipal PP

Portavoz Grupo Municipal PSOE

Portavoz Grupo Municipal GENT D'ACÍ

Portavoz Grupo Municipal EUPV